MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:15 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abg. Oscar Feliciano López Tintel, Asesor Jurídico, el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto y el Arq. Fernando Arévalo, Director de Obras Públicas, todos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020 "Construcción de pavimento tipo empedrado con puente en el barrio Colòn y construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Alegre" ID 374.359

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

- ✓ ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA - RUC 1396377-5
- ✓ CONSULTORA SAN MIGUEL de Cristino Jara López - RUC 422628-3

Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nro. 2992/19 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos de Carácter Sustancial	CONSULTORA SAN MIGUEL	ARQ. RAMÒN GAONA
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1587318

El oferente Consultora San Miguel cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial. El oferente Arq. Ramón Gaona no cumple con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en forma de póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

el pliego de bases y condiciones, siendo un documento de carácter sustancial por lo cual su oferta queda descalificada.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de www.documentos.gov.py.

- Consultora San Miguel: Cristino Jara López - C.I. N°: 422.628
- Arq. Ramón Alcides Gaona – C.I.N°: 1.396.377

Los oferentes Consultora San Miguel y Arq. Ramón Gaona cumplen debidamente el presente punto.

3) Observaciones del Acta de Apertura

El representante de la firma Consultora San Miguel deja constancia de que el oferente Arq. Ramón Alcides Gaona no presenta su garantía de mantenimiento de oferta en forma de póliza de seguro ni garantía bancaria, documento de carácter sustancial.

Al respecto, se constata que el oferente Arq. Ramón Gaona no cumple con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en forma de póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece el pliego de bases y condiciones, siendo un documento de carácter sustancial, por lo cual su oferta queda descalificada.

4) Verificación de la documentación de carácter formal:

Documentos de Carácter Formal	Consultora San Miguel	Arq. Ramón Gaona
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Balance General 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	CUMPLE

5) Solicitud de documentaciones formales

Se ha solicitado a la firma Consultora San Miguel: los Formularios de experiencia general y especifica en construcción debe contener los datos dentro del periodo establecido en el PBC y copias de los contratos presentados, falta adjuntar el curriculum del profesional propuesto, volver a remitir copia de la patente profesional del profesional propuesto ya que no se visualiza claramente el documento remitido.

La firma Consultora San Miguel presenta las documentaciones a tiempo y forma.

6) Corrección de los errores aritméticos

Las ofertas no poseen aritméticos.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Lote Nº	Oferente	Monto Ofertado	Obs.
1	CONSULTORA SAN MIGUEL	Gs. 283.645.900	
1	ARQ. RAMON ALCIDES GAONA	Gs. 283.645.900	Descalificada.
2	CONSULTORA SAN MIGUEL	Gs. 183.196.000	
2	ARQ. RAMON ALCIDES GAONA	Gs. 183.196.000	Descalificada

La única oferta evaluable por reunir todas las documentaciones, es la oferta presentada por la firma Consultora San Miguel.

8) Aplicación de Margen de Preferencia

No se aplica el margen de preferencia ya que la única oferta que reúne las condiciones es la de la firma Consultora San Miguel.

9) Selección de la oferta para su análisis posterior de acuerdo al PBC

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

Se selecciona a la firma Consultora San Miguel para su análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	CONSULTORA SAN MIGUEL				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	272.127.751	299.001.926	341.879.039	304.336.239	74,12
Pasivo Corriente	2.371.567	3.173.722	6.771.913	4.105.734	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	2.371.567	3.173.722	6.771.913	4.105.734	0,01
Activo Total	287.116.151	304.094.026	331.248.008	307.486.062	

Coeficientes	Consultora San Miguel
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**

CALCULO DE CAPITAL OPERATIVO

Activo Corriente	341.879.039
Pasivo Corriente	-6.771.913
SUB TOTAL	**335.107.126**
Compromisos Contractuales	200.000.000
TOTAL CAPITAL OPERATIVO	**135.107.126**
20% (veinte por ciento) del monto total ofertado	**93.368.380**

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

b) Experiencia General en obras

Experiencia	CONSULTORA SAN MIGUEL
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento)	CUMPLE

c) Experiencia Específica en obras

Experiencia	CONSULTORA SAN MIGUEL
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 01 (un) contrato, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 03 (tres) años: 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 80% (ochenta por ciento) del valor de la oferta. Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra.	CUMPLE

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos	CONSULTORA SAN MIGUEL
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras o Superintendente de obras, obreros en general	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto y/o ingeniero civil) con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Presentar Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, juntamente con su patente municipal vigente, registro profesional, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente	CUMPLE

e) Capacidad en materia de equipos

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

Requisitos	CONSULTORA SAN MIGUEL
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	CUMPLE

11) Análisis de los precios ofertados

Lote 1 Construcción de pavimento tipo empedrado y puente en el Barrio Colón

				PRECIO REFERENCIAL		CONSULTORA SAN MIGUEL		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia
1	**Construcción de pavimento tipo empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**		**237.215.900**	**237.215.900**	**237.215.900**	
1.1	Cartel indicador	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000	600.000	600.000	0
1.2	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	4.130	1.000	4.130.000	1.000	4.130.000	0
1.3	Preparación de terreno	Metros cuadrados	4.130	1.500	6.195.000	1.500	6.195.000	0
1.4	Colchón de arena para empedrado espesor de 0,20	Metros cuadrados	4.130	7.500	30.975.000	7.500	30.975.000	0
1.5	Construcción de pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	4.130	37.000	152.810.000	37.000	152.810.000	0
1.6	Enripiado sobre empedrado	Metros cuadrados	4.130	2.000	8.260.000	2.000	8.260.000	0
1.7	Compactación de empedrado con máquina	Metros cuadrados	4.130	2.000	8.260.000	2.000	8.260.000	0
1.8	Provisión y colocación de cordón de hormigón	Metro lineal	993,45	22.000	21.855.900	22.000	21.855.900	0
1.9	Limpieza final de obras	Metros cuadrados	4.130	1.000	4.130.000	1.000	4.130.000	0
2	**Construcción de puente**	**Unidad Medida Global**	**1**		**46.430.000**	**46.430.000**	**46.430.000**	**0**
2.1	Cartel indicador	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000	600.000	600.000	0
2.2	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	30	3.000	90.000	3.000	90.000	0
2.3	Preparación de terreno	Metros cuadrados	30	5.000	150.000	5.000	150.000	0
2.4	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	2,5	2.000.000	5.000.000	2.000.000	5.000.000	0

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
Abog. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

2.5	Pilar de H° A°	Metros cúbicos	2,7	2.000.000	5.400.000	2.000.000	5.400.000	0
2.6	Viga de H° A°	Metros cúbicos	3,5	2.000.000	7.000.000	2.000.000	7.000.000	0
2.7	Losa de H° A° de 0,15	Metros cúbicos	3,5	2.000.000	7.000.000	2.000.000	7.000.000	0
2.8	Losa de fondo de puente e: 0,10 cm	Metros cúbicos	4,4	2.000.000	8.800.000	2.000.000	8.800.000	0
2.9	Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	25	400.000	10.000.000	400.000	10.000.000	0
2.10	Baranda metálica incluye pintura	Metro lineal	8	280.000	2.240.000	280.000	2.240.000	0
2.11	Limpieza final	Metros cuadrados	30	5.000	150.000	5.000	150.000	0
Precio Total							**283.645.900**	

Lote 2 Construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Alegre

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia
2	**Construcción de pavimento tipo empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**		**183.196.000**		**183.196.000**	**0**
2.1	Cartel indicador	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000	600.000	600.000	0
2.2	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	3.108	1.000	3.108.000	1.000	3.108.000	0
2.3	Preparación de terreno	Metros cuadrados	3.108	1.500	4.662.000	1.500	4.662.000	0
2.4	Relleno y compactación	Metros cúbicos	60	60.000	3.600.000	60.000	3.600.000	0
2.5	Colchón de arena para empedrado espesor de 0,20	Metros cuadrados	3.108	7.500	23.310.000	7.500	23.310.000	0
2.6	Construcción de pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	3.108	37.000	114.996.000	37.000	114.996.000	0
2.7	Enripiado sobre empedrado	Metros cuadrados	3.108	2.000	6.216.000	2.000	6.216.000	0
2.8	Compactación de empedrado con máquina	Metros cuadrados	3.108	2.000	6.216.000	2.000	6.216.000	0
2.9	Provisión y colocación de cordón de hormigón	Metro lineal	790	22.000	17.380.000	22.000	17.380.000	0
2.10	Limpieza final de obras	Metros cuadrados	3.108	1.000	3.108.000	1.000	3.108.000	0
Precio Total							**183.196.000**	

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
Abog. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

Como se puede observar no existe diferencia que se encuentre fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 520 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020 "Construcción de pavimento tipo empedrado con puente en el barrio Colòn y construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Alegre" ID 374.359, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **Consultora San Miguel** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. -
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; **2)** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, **3)** Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación de los Lotes 1 y 2 del llamado a **Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020 "Construcción de pavimento tipo empedrado con puente en el barrio Colòn y construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Alegre" ID 374.359**, a la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL con RUC 422628-3** por un monto total de **G. 466.841.900 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos) de acuerdo al siguiente detalle:**

Lote 1: G. 283.645.900 (Guaraníes doscientos ochenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos)

Lote 2: G. 183.196.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento noventa y seis mil)

Total adjudicado: G. 466.841.900 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos).

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
Abog. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2020

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, para su remisión a la Junta Municipal para su aprobación y adjudicación por resolución de la Junta Municipal de acuerdo a lo establecido en el Art. 36 inciso c de la Ley 3966/10 y de la Máxima Autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha nueve de marzo del año dos mil veinte a las 10:00 horas.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abg. Oscar Feliciano López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro de Comité de Evaluación

.....
Arq. Fernando Arévalo
Director de Obras
Miembro de Comité de Evaluación

.....Luis Verón.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación